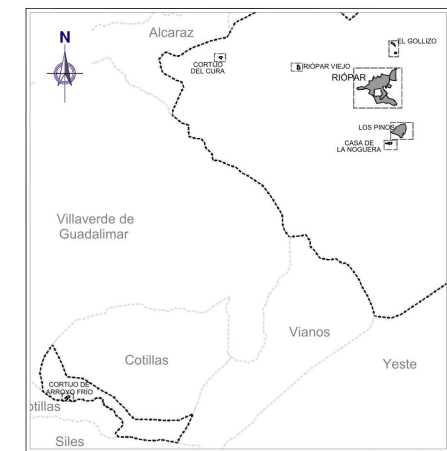


LEYENDA	
	ÁREA CONSIDERADA URBANIZADA CONFORME A RP LOTAU
	ÁREA DE SUELO URBANIZADO IRREGULARMENTE (SUI)
INTENSIDAD DE EDIFICACIÓN Y ALTURAS	
	PATIO
	I PLANTA
	II PLANTAS
	III PLANTAS
	IV PLANTAS
SUELO VACANTE	
	PARCELA VACANTE O INSUFICIENTEMENTE OCUPADA POR LA EDIFICACIÓN
ZONAS VERDES	
	USO DOTACIONAL, ZONAS VERDES



NOTA: A pesar de no formar parte del suelo considerado urbanizado conforme al artº 21.3 TRLSRU/2015, se incluye el análisis de los terrenos urbanizados irregularmente en la periferia de Riopar, con el objeto de reflejar el alcance de las obras de urbanización ya ejecutadas de manera irregular.

